



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE ADMINISTRACION
JMS / IAV / LAFJ / ROC / RPA



0-1627

09 MAYO 2025

VISTOS:

1. Decreto Exento N°1519 de fecha 21 de abril de 2025, de Alcalde de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos correspondientes a la Licitación Pública para la **"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES 2025"**.
2. Decreto Exento N°1605 de fecha 25 de abril de 2025 del Alcalde Subrogante de la I. Municipalidad de Cauquenes, mediante el cual se designa la comisión evaluadora de la licitación.
3. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-22-LP25 de fecha 02 de mayo de 2025.
4. Acta de Evaluación firmado por la Comisión Evaluadora de fecha 05 de mayo de 2025.
5. Certificado N°112 de fecha 08 de mayo de 2025, que certifica que en Sesión Ordinaria N°16 de fecha 08 de mayo de 2025, se acuerda aprobar la adjudicación y posterior contratación para el **"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES 2025"**, al oferente PRO PAÍS CAPACITACION SPA.
6. Decreto Exento N°1237 de fecha 31 de marzo de 2025 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
7. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Lo dispuesto en el Decreto N°661 del 2024, que aprueba reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que deja sin efecto Reglamento N°250, del 2004, del Ministerio de Hacienda.
9. La Ley 21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
10. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
11. Lo establecido en la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con el servicio de suministro de seguridad privada, para garantizar la protección y el resguardo de las instalaciones municipales. Esta contratación obedece a la imperiosa necesidad de prevenir riesgos, proteger los bienes públicos y privados, y proporcionar condiciones de seguridad óptimas para los funcionarios municipales y los vecinos que reciben los servicios municipales.

10,17 sus. -

0-1627

DECRETO:

- 1°. **DECLARAR ADMISIBLE**, la propuesta del oferente PRO PAÍS CAPACITACIÓN SPA, RUT: 76.782.327-4, ofertando un monto mensual de **\$15.249.255** y total (por 06 meses) de **\$91.495.530** (todos los valores con **Impuesto Incluido**), por cumplimiento de entrega de Anexo 2 (Declaración Jurada Simple), Anexo N°3 (Formulario Propuesta Técnica), Anexo N°4 (Formulario Propuesta Condiciones de Empleo y Remuneraciones) y Anexo N°5 (Ficha Técnica del Personal Ofertado) y Anexo 6 (Formulario Propuesta Económica) necesarios para evitar la Inadmisibilidad.
- 2°. **DECLARAR INADMISIBLE**, la propuesta del oferente SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA, RUT: 76.309.136-8, ofertando un monto mensual de **\$16.614.839** y total (por 06 meses) de **\$99.689.034** (todos los valores con **Impuesto Incluido**), por el NO cumplimiento de TODOS los Ítems solicitados en el Anexo N°5 donde solicita (además de la copia de la cédula de identidad y el certificado OS-10), **el Certificado de curso de bastón y Esposas que NO adjunto** según lo requerido en la letra c) del punto 7.4 de las Bases Administrativas y era exigido para evitar la Inadmisibilidad según el punto 10.3 de las mismas Bases mencionadas, además, de presentar una propuesta por sobre el monto disponible según lo planteado las "Respuestas a Consultas" y en el punto 2.4 de las Bases Administrativas.
- 3°. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID: **4372-22-LP25 "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA RECINTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES 2025"**, al oferente PRO PAÍS CAPACITACIÓN SPA. R.U.T 76.782.327-4, por un monto mensual de \$15.249.255 y total (por 06 meses) de \$91.495.530 (todos los valores con Impuesto Incluido) y un plazo de vigencia del contrato de 06 meses, contados desde la firma del contrato respectivo.
- 4°. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
- 5°. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la **Cuenta de N°215-22-08-002 (1-1) "De Vigilancia"**, del Presupuesto Municipal año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

Distribución:

- Dirección de Seguridad Pública (ITS).
- Tesorería
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.